



**RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2003 DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LA CATEGORÍA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 9 DE JULIO MEDIANTE LA QUE SE HACÍA PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE (OPOSICIÓN) DE LA FASE DE SELECCIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL DÍA 23 DE MARZO DE 2003.**

Advertido error en la relación publicada el día 11 de julio de aspirantes que han superado el examen de la fase de selección, cuyo ejercicio se realizó el día 23 de marzo de 2003, este Tribunal Central, nombrado por Orden SCO/344/2003, de 14 de febrero, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo (BOE de 21 de febrero), modificada por Orden SCO/655/2003 de 12 de marzo (BOE de 25 de marzo)

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar que ha superado el ejercicio de oposición Dña. Azucena ARQUERO HINOJOSA, con D.N.I. nº 51.914.319 F, turno de acceso Libre, localidad de examen Madrid, con una calificación de 95 puntos.- Asimismo ha superado el ejercicio de oposición Dña. M<sup>a</sup> Luisa FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, con D.N.I. nº 13.126.017 D, turno de acceso Libre, localidad de examen Valladolid, con la calificación de 85 puntos.

**SEGUNDO:** Otorgar el plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente a la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

**TERCERO:** Las aspirantes deberán aportar fotocopias compulsadas del Título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o de Formación Profesional de Primer Grado en su rama sanitaria, o certificación de que estaban en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Alfredo Moreno Alegre

Mariana López de los Mozos

EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE MÉRITOS  
FINALIZA EL **DÍA 16 DE AGOSTO DE 2003**, INCLUSIVE.